

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALTOSECURITY CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro (24) días del mes de marzo del año 2020, siendo las 9h30am, en el domicilio principal de la compañía ubicada en las oficinas situadas en la, Av. El Transito oe10-294 y Julio Jara, y de esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúne la totalidad de capital social de la **COMPAÑÍA ALTOSECURITY CIA. LTDA.** con la asistencia de los siguientes socios: señor Farias Márquez Jorge Ramon sus propios y personales derechos ,propietario del 60% de participación correspondiente a \$6000.00 de un dólar cada una y el señor Farias Jiménez Jorge Jefferson sus propios y personales derechos ,propietario del 40% de participación correspondiente a \$4000.00 de un dólar cada una :Los socios constan en la lista de asistentes elaborada para el efecto De conformidad a lo establecido en el Art. 239 de ley de compañías ; y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías de los accionistas resuelven por unanimidad en constituirse en Junta General y Universal de Socios .

Preside la sesión el señor Farias Márquez Jorge Ramon presidente de la compañía y actúa como secretario AD HOC de la Junta la señora Jiménez Tapia Zoila Isabel.

El señor presidente de la Junta declara instalada la sesión por encontrarse el cien por ciento del quórum de la compañía y, solicita que por secretaria se ponga en consideración de los socios el orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos a tratar:

- 1.- Bienvenida por parte del Sr. Presidente.
- 2.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 3.- Lectura en caso de aprobación del orden del día.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y a continuación el presidente de la Junta, pone a consideración de los socios el primer punto del orden del día, esto es, Conocimiento del informe de Gerente. Toma la palabra el Gerente de la compañía y presente su informe anual por el ejercicio económico del año 2019 para conocimiento de la Junta. La Junta General conoce el informe de la forma unánime aprobar el informe presentado.

La señora secretaria AD HOC de la Junta, pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros como son: *Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio de los socios, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Económicos del año 2019.* Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta General Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Y solicita a la Junta se pronuncie el respeto. La Junta General de Socios aprueba por unanimidad el Estado de situación Financiero, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio de los socios, Estado de flujos de caja y notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

Por concluido el orden del día, La señora secretaria AD HOC de la junta concede un receso para transcribir el acta de la Junta. Se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad, para cual suscribe en unidad de acto, en la ciudad de Quito a las diez y media del día 25 de marzo de 2020.



Sr. Farias Márquez Jorge Ramon

Presidente

Socio



Sr. Farias Jiménez Jorge Jefferson

Gerente General

Socios



Jiménez Tapia Zoila Isabel

Secretaria de la Junta AD HOC